



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su beneplácito por el 42° aniversario de las elecciones nacionales del 30 de octubre de 1983, día en que el pueblo argentino volvió a votar después de diez años, recuperando la democracia y dejando atrás la última dictadura cívico militar, iniciada con el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976.

Gisela Marziotta

Diputada Nacional



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El próximo 30 de octubre se cumplen 42 años de las elecciones nacionales que dieron fin a la terrible dictadura cívico militar iniciada con el golpe del 24 de marzo de 1976 contra el gobierno constitucional de Isabel Perón.

Ese día de primavera, millones de argentinos fueron a votar con entusiasmo, animados por la felicidad de dejar atrás los años oscuros de la dictadura y la esperanza de que en democracia tendrían una existencia colectiva más plena, en la que se podría alcanzar una realización personal y social para vivir en auténtica libertad.

La lucha permanente del movimiento obrero, la valiente denuncia del terrorismo de Estado de las organizaciones de derechos humanos, la resistencia pacífica de millones de argentinos, luego el derrumbe del modelo económico neoliberal, con la destrucción del aparato productivo, la deuda externa quintuplicada y una inflación del 434.16%, fueron descomponiendo a la dictadura.

Tras la derrota en la guerra de Malvinas, la junta militar, ya agonizante, se vio compelida a negociar una salida electoral con la multipartidaria.

Volvió la política. La campaña electoral fue intensa pero pacífica, con el pueblo totalmente movilizado: en las calles se sucedían debates espontáneos y actos partidarios masivos, millones de ciudadanos se afiliaron a los distintos partidos políticos. El partido Justicialista y la Unión Cívica Radical fueron los principales contendientes, sus cierres de campaña en la avenida 9 de Julio convocaron cerca de un millón de personas.

El 30 de octubre 1983 el pueblo recuperó la democracia. Conmemorar esta fecha nos sirve para evocar con satisfacción uno de los episodios más luminosos de nuestra historia, pero a la vez nos interpela para encarar las tareas políticas pendientes; las que hoy, en medio de una crisis política, económica y social muy profunda, que pone en cuestión el sistema y cuyo desenlace nos resulta impredecible, resultan imperiosas para recuperar el sentido cabal de la democracia.

Más allá del necesario respeto de las reglas de la república, debemos renovar el compromiso con la esperanza popular de aquellas jornadas de 1983 y darle verdadera sustancia a la vida democrática, asegurando la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación.

Por estas razones solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de este proyecto.

Gisela Marziotta

Diputada Nacional